

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 4.311/2015

Por sendas resoluciones de esta Alcaldía, de 18 de junio de 2015, se acordó lo siguiente:

-Nombrar Tenientes de Alcalde, en el mismo orden en que se relacionan, a los Sres./Sras. Concejales/as a doña Ana Belén Carrillo Pastor, don Manuel Belvis Pizarro y doña Rocío Sanchís Carrillo, a quienes, en cuanto a tales y en el orden reseñado, corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones en los caso de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a la misma para el ejercicio de sus atribuciones, incluso la de desempeñar aquellas en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo titular.

-Delegar, sin facultades de resolver mediante actos administra-

tivos que afecten a terceros, el impulso, la gestión, la coordinación y la inspección de los asuntos relativos a las áreas que se dirán en los Sres. Concejales, que, asimismo, se especifican:

CONCEJALES-DELEGADOS	ÁREA
Miguel Romero Ruiz	Cultura, Patrimonio, Biblioteca, Hacienda, Festejos, Juzgado de Paz y Relaciones Institucionales.
Ana Belén Carrillo Pastor	Juventud, Deportes y Turismo.
Manuel A. Belvis Pizarro	Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios Públicos
Rocío Sanchís Carrillo	Sanidad, Servicios Sociales y Mujer

-Nombrar como miembros titulares de la Junta de Gobierno Local, a los Sres./Sras. Concejales/as doña Ana Belén Carrillo Pastor, don Manuel Belvis Pizarro y doña Rocío Sanchís Carrillo, en el orden reseñado.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto, se hace público para general conocimiento.

Pedroche, a 18 de junio de 2015. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.